



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

09 ABR 2021

RES. H. N° 0205/21

EXPTE. N° 4050/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna VALENTINA LUCIA TORRES LOPEZ, LU N° 716153, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada como Alumna Extraordinaria; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna TORRES LOPEZ, aclarando que la asignatura cumplimenta la carga horaria;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N°016/21, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 02/03/2021)
RESUELVE:**

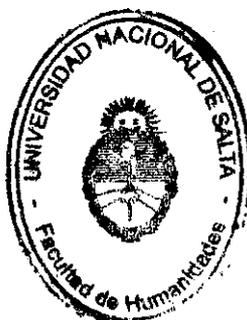
ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna VALENTINA LUCIA TORRES LOPEZ, LU N° 716153, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, por asignatura aprobada como Alumna Extraordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:

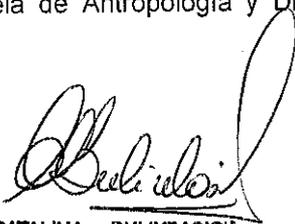
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA ALUMNA EXTRAORDINARIA	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACT A
OPTATIVA: TOPOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA COMPUTADA (FAC. CS. NATURALES)	OPTATIVA: TOPOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA COMPUTADA (FAC. CS. NATURALES) (Aprobada por Promoción)	10 (Diez)	11-11- 19	2020P	1	0044

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.
jan/LER


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSA




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA